



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

170

PRIMERO. Se aprueba el Informe Financiero del Ejercicio Fiscal del 2015 del Poder Legislativo del Estado.

SEGUNDO. Se aprueba el Primer Informe Trimestral Financiero del ejercicio fiscal del 2016 del Poder Legislativo del Estado.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado, a que continúe otorgando las facilidades necesarias al Comité de Administración y Control, para solventar en lo sucesivo posibles observaciones.

Asimismo se le instruye darle seguimiento al Sistema de Armonización Contable.

CUARTO. Notifíquese el presente Acuerdo al Comité de Administración y Control, para su conocimiento y atención procedente.

QUINTO. Notifíquese el presente Acuerdo a la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado, para su conocimiento y atención procedente.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 15 quince días del mes de Julio de 2016 dos mil dieciséis.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA.**

**PRIMERA SECRETARIA
DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. JUAN BERNARDO CORONA
MARTÍNEZ.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN.**